

<b>1. Número del contrato</b> 1174 - 2026	<b>2. Informe</b> Mensual	<b>3. Periodo del informe</b> 1/04/2026 A 30/04/2026
<b>4. Nombre contratista</b> YECENIA SOTO	<b>5. Tipo documento de Identidad</b> CC	<b>6. Número documento de identidad</b> 1090518709
<b>7. Objeto del contrato</b> "PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL Y SU PROCESO DE TERRITORIALIZACIÓN DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN EN ARTICULACIÓN CON EL CONSEJO NACIONAL DE REINCORPORACIÓN.		<b>8. Lugar de ejecución</b> NORTE DE SANTANDER - CUCUTA  GT NORTE DE SANTANDER

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1174 - 2026		Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Adelantar espacios de incidencia y gestión con actores territoriales y nacionales para la implementación del Programa de Reincorporación Integral de acuerdo con las necesidades de ofertas regionales y su integración con el Sistema Nacional de Reincorporación.	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>El día 9 de abril, se realizó actividad con la ADR, en la finca de Puerto Rico donde la agencia inició un proceso diagnóstico con la cooperativa COMPROCAT, con el objetivo de identificar debilidades y fortalezas para iniciar protocolos de fortalecimiento. El encuentro fue muy provechoso.</li> <li>El día 24 de abril se realiza reunión con la junta directiva de la vereda alto viento, en función de la gestión territorial con el objetivo de ayudar a solucionar algunas problemáticas con relación al estado de los predios donde se ubican las escuelas cerca donde quedará el ETCR y producto de los compromisos en la submesa de educación.</li> </ul>
2	Realizar acompañamiento a los procesos de pedagogía y seguimiento a los planes del Programa de Reincorporación Integral y Áreas Especiales de Reincorporación colectiva.	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>El día 11 de abril se acompañó proceso pedagógico de la reincorporación comunitaria, donde se culmina la primer fase de agenda comunitaria y quedó aprobado el equipo dinamizador de la iniciativa que trabajaran en conjunto todas las comunidades participantes.</li> </ul>
3	Apoyar las acciones resultantes de los procesos de implementación de la estrategia de territorialización del PRI de acuerdo con los lineamientos definidos por la ARN y su articulación con el CNR.	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>En función de territorializar el PRI se acompañó actividad de la ANT junto con el equipo nacional de la agencia donde entregaron los planos de la parcelación del predio el pital en la vereda Oripaya, el día 10 de abril.</li> <li>Participo el día 17 de abril, de manera virtual en reunión con firmantes de Convención y la facilitadora, la idea inicial era participara presencial, sin embargo, por la conexión pude prestar apoyo explicando varios temas con relación al PRI, como por ejemplo sus planes, los ajustes. Además, conocer algunas inquietudes con relación a la enorme diferencia que existe en el desarrollo de cada plan individual cuando el firmante vive en vereda lejana y cuando está en una ciudad.</li> </ul>
4	Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual.	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>El día 8 de abril participé en reunión del equipo técnico de la mesa departamental de reincorporación con el objetivo de reorganizar fecha de sesión y a su vez, consensuar agenda. Se acordó organizar un plan de acción para la mesa el cual se presentará el día de la sesión.</li> <li>El día 20 de abril se realiza la submesa de educación donde participa la agencia, la alcaldía de Cúcuta, la ANT y los firmantes de paz. El objetivo revisar compromisos, y reorganizar nuevos. Se constata que la escuela sede la arenosa de Oripaya ya tiene resolución y el proceso que sigue es con la oficina de instrumentos públicos.</li> <li>El día 29 de abril se realiza sesión de la mesa departamental de reincorporación.</li> </ul>

<b>1. Número del contrato</b> 1174 - 2026	<b>2. Informe</b> Mensual	<b>3. Periodo del informe</b> 1/04/2026 A 30/04/2026
5	No aplica	Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.

<b>11. CERTIFICACIONES</b>		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato.	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo.	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

<b>12. FIRMAS</b>		
<b>Contratista</b>	<b>Aprobación supervisión (firma electrónica)</b>	
Nombre: YECENIA SOTO	Nombre: LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR	
	Cargo: Coordinadora GT Norte de Santander	
Fecha: 11/05/2026		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>